



**SENADO DE BUENOS AIRES**

**DIARIO DE SESIONES**

**TERCERA SESION EXTRAORDINARIA**

**Presidencia:** señor vicegobernador, doctor Daniel Marcelo Salvador

**Secretarías:**

**Administrativa:** doctor Claudio Jorge Alfonsín

**Legislativa:** doctor Mariano Luis Mugnolo

<b>Senadores presentes:</b>		
Albisu, Hernán Ignacio	De Leo, José Andrés	Pallares, José Luis
Allan, Juan Pablo	De Pietro, Gustavo Gabriel	Petrovich, María Lorena
Ayllon, Elena Pilar	Díaz Pérez, Darío Hugo	Pignocco, Juan Manuel
Baro, Malena Elizabeth	Dileo, Julio Marcelo	Schiavo, Eduardo Orlando
Barrera, Daniel Horacio	D'Onofrio, Jorge Alberto	Sierra, Ada María Magdalena
Berni, Sergio Alejandro	Fernández, Carlos Alberto	Susbielles, Federico Esteban
Bozzano, Gervasio	Ferraro Medina, Lorena Felisa M.	Szelagowski, Carolina
Campo, María Fernanda	Galmarini, Sebastián	Urdampilleta, Alejandro
Carballo, Fernando Gabriel	García, Norberto	Vitale, Héctor Luis
Carca, Elisa Beatriz	García, Patricio Antonio	
Cariglino, Roque Antonio	Hogan, Patricio	<b>Senadores ausentes:</b>
Carreras, Santiago Manuel	Lanaro, Walter Daniel	Con licencia extraordinaria:
Centeno Lascano, Julieta María	López, Horacio Luis	López Medrano, Santiago
Coll Areco, Carlos Alfonso	Macha, Mónica Fernanda	Ishii, Mario Alberto
Comerio, Cecilia Lorena	Moirano, Nidia Alicia	
Costa, Roberto Raúl	Monzó, Gabriel Bernardo	Con licencia:
Curuchet, Juan Esteban	Moreira, Fernando Adrián	Foglia, Omar Angel
	Pacífico, Marcelo Antonio	
	Pampín, Gabriel Leandro	

de la provincia de Buenos Aires al señor Mario Andrés Meoni.

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración la solicitud de prestación de acuerdo para designar director del Banco Provincia al señor Meoni.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Corresponde considerar el expediente B-583/15-16.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Prestación de acuerdo para designar director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al señor Mario Biondi.

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración la solicitud de prestación de acuerdo para designar director del Banco Provincia al señor Biondi.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: estamos en conocimiento que en este momento se están tratando distintos proyectos en la Honorable Cámara de Diputados y que estamos esperando darle tratamiento en esta Cámara, dado que se está esperando la aprobación de los mismos.

Por lo tanto, solicitamos un cuarto intermedio a la espera de lo que debe remitir la Honorable Cámara de Diputados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el pase a cuarto intermedio.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado. Se pasa a cuarto intermedio.

- Eran las 20 y 30.

- 13 -

### PRESUPUESTO Y LEY IMPOSITIVA EJERCICIO 2016

- A las 22 y 10:

**Sr. PRESIDENTE.**- Se reanuda la sesión.  
Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: estando en conocimiento que la Honorable Cámara de Diputados ha remitido los proyectos identificados como PE-3/15-16 y PE-4/15-16 para su consideración, solicito se autorice su ingreso fuera de hora para su posterior tratamiento sobre tablas.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el ingreso fuera de hora de los expedientes enumerados por el señor senador Costa.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**- Luego de aprobado el ingreso fuera de hora, se pone en consideración la moción de tratamiento sobre tablas de ambos expedientes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado.

Corresponde considerar el expediente PE-4/15-16.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Proyecto de ley, en revisión, sobre Ley Impositiva para el Ejercicio Fiscal 2016. (Ver punto nº 12 del Apéndice.)

Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: siempre es costumbre del Senado de la provincia de Buenos Aires argumentar conjuntamente el proyecto de Ley Impositiva y el Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Provincia.

Por eso, si nadie opina lo contrario, vamos a argumentar los dos proyectos a la vez, y luego los votamos por separado.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Costa en el sentido de fundamentar ambos expedientes para su tratamiento en conjunto.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al asunto PE-3/15-16.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Proyecto de ley, en revisión, sobre Presupuesto General de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires para el ejercicio fiscal 2016. (Ver punto nº 13 del Apéndice.)

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración.

Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: luego de muchos cabildeos, durante prácticamente un mes, llegamos al tratamiento de las

leyes fundamentales para llevar adelante la gestión en el año 2016 en la provincia de Buenos Aires.

Mucho es lo que se ha escuchado y hablado, aunque nosotros creemos que se le ha dado mayor importancia a lo que, a lo mejor, no lo tiene, porque se debatió durante más de veinte días pura y exclusivamente el monto del endeudamiento.

En realidad, de lo que deberíamos hablar es del verdadero cambio de paradigma que intenta tener este presupuesto a partir de ahora.

Por supuesto, debemos recordar que estos proyectos debían haber sido presentados el 31 de agosto del año 2015, y haber sido tratados y aprobados por el anterior gobierno pero, sin embargo, entendemos que en un año de elecciones como las que tuvimos era lógico que esto suceda.

Queremos plantear que nos encontramos con la necesidad y con la obligación de hacer un presupuesto en muy pocos días luego de haber asumido nuestro gobierno.

Por supuesto que tenemos en claro que el Estado nos permite esto en los cambios de gobierno, tal como sucedió, en donde el pueblo nos ha dado su acompañamiento, para que nos hagamos cargo de los destinos de la provincia de Buenos Aires en los próximos cuatro años, y que la gobernadora que nos represente sea María Eugenia Vidal.

Entendemos claramente que se acepta ese cambio de gobierno sin beneficio de inventario.

En definitiva, hay una continuidad jurídica que marca el Estado y que nos lleva a tomar responsabilidades e iniciar esta dificultosa situación, sin mirar tanto para atrás, y planteando más las cosas hacia adelante.

Lo hicimos con decisión. Por supuesto que hubiésemos preferido presentar una Ley Impositiva que genere cambios profundos, cambios de paradigma, y que contemple una situación impositiva para la Provincia que no marque la regresividad

que tiene ésta que durante tantos años venimos criticando.

El tiempo nos permitió solamente hacer algunos pequeños cambios, que tienen que ver, en principio, con una modificación desde el artículo 23 al artículo 37, por la que se actualizan los montos de facturación máxima que se utilizan como tope para considerar a los productores como pequeños y medianos y, de esta manera, favorecerlos con alícuotas menores al aplicarlas a su actividad. Consideramos con el cálculo que esto, aproximadamente, hará a 400 millones de pesos menos que va a recaudar la Provincia, pero creemos y estamos convencidos que va a significar una mejor condición impositiva y una mejor condición de producción para casi 15 mil pequeñas y medianas empresas.

Planteamos una eliminación al impuesto a los sellos que tiene que ver con aquellos contratos que se firmaban en moneda extranjera. Por supuesto que, a partir de los cambios que tomó el gobierno nacional, lo teníamos que hacer, pero igual lo habíamos decidido antes, cuando se presentó ese proyecto, porque entendíamos que si bien se resignaba una parte de lo que íbamos a recibir de parte de los aportes por este impuesto sin lugar a dudas íbamos a poder llevar adelante estas pérdidas, y le íbamos a dar la posibilidad de contar con más aportes, para, al mismo tiempo, ser más eficientes para los distintos sectores.

Aquí es donde van insertas las cuestiones que tienen que ver con el impuesto inmobiliario e inmobiliario rural, en los que se han modificado las alícuotas entre el 21 y 22 por ciento, lo que significa que en el cálculo general llegaríamos a un promedio de 26 por ciento, aunque parezca rara la cuenta, porque hay algunos inmuebles de mayor valuación que tienen hasta un 32 por ciento de aumento, o sea que dentro de la forma que se ha cobrado este impuesto intentamos que el mayor aumento lo paguen los que más tienen y el menor aumento lo paguen los que menos tienen.

También en el tema de automotores se produce el aumento lógico que significa lo que plantea la valuación de cada uno de ellos en el mismo Registro de la Propiedad Automotor.

Todo esto nos lleva a una Ley Impositiva que estamos seguros nos permitirá mejorar la recaudación, hacer más fácil el tratamiento para las pequeñas y medianas empresas y, por supuesto, tener el compromiso para poder llegar al año que viene con un presupuesto y con una Ley Fiscal, en este caso, que realmente empiece a cambiar esa ecuación que tiene que ver con que se recauda más del 70 por ciento de los ingresos brutos del total de lo que se recauda en la Provincia.

Pasando al tema del presupuesto a través de ese cambio de paradigma que expresamos, nuestra gobernadora nos muestra la decisión de cambiar una deuda social muy grande que sufren todos los habitantes de la provincia de Buenos Aires, que se encuentra a la vista cuando vemos la situación en que se encuentran las rutas, los hospitales, la pérdida de calidad en la educación y, por sobre todas las cosas, el sufrimiento cotidiano por la falta de seguridad y, por qué no agregar, las dificultades que hemos visto recientemente en el Servicio Penitenciario.

Entonces, esa gran deuda social que se fue generando por distintas circunstancias que sufrió la Provincia -por sobre todas las cosas, una pérdida constante de la masa coparticipable que recibía, situación que pretendemos recuperar a partir de este año-, queremos transformarla en una deuda financiera.

Nosotros estamos presentando un presupuesto descarnado, sincerado, que plantea un déficit anual de 16.000 millones de pesos. Al mismo tiempo, plantea una inversión de 17.000 millones de pesos. Si lo comparamos con el anterior, cuando se calculó un presupuesto equilibrado, o sea, sin déficit, terminó siendo un presupuesto de 19.000 millones de pesos de déficit, que tuvo solamente 4.500 millones de inversión.

Entonces, estamos planteando descarnadamente con seriedad a nuestro pueblo, al pueblo que de la provincia de Buenos Aires, que, si bien vamos a tener ese déficit, vamos a invertir 17.000 millones de pesos en obras de infraestructura para solucionar parte de los problemas que hoy viven los bonaerenses. Además, a eso le tenemos que agregar lo que figura en el artículo 34, que son los 7.000 millones de pesos más que se destina a las inversiones en obras en los municipios de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, estamos proyectando una inversión de 24.000 millones de pesos para el año 2016 en la provincia de Buenos Aires.

Esto muestra la verdadera importancia y el verdadero debate que debiera darse en este presupuesto; asimismo, el verdadero cambio que se intenta en pocos días de decir que, más allá de lo que haya pasado, de lo difícil que haya sido para Buenos Aires y más allá de los errores que se pudieron haber cometido y de las cosas que se pudieron haber tolerado, tomamos la responsabilidad que nos dio el pueblo de la Provincia para cambiar el paradigma y trabajar claramente para solucionar los problemas de los que viven en nuestra Provincia, de los que vivimos en ella y que todos los días vemos su situación crítica.

A continuación, me voy a referir al tema que más se debatió y que más se habló, que tiene que ver con esta autorización de endeudamiento.

Las cuentas claras que algunos pidieron durante mucho tiempo son las cuentas claras que el Ministerio de Economía nos entregó para decirnos la razón por la cual el presupuesto inicial marcaba la necesidad de un endeudamiento de 94.000 millones de pesos.

Muchos lo deben saber. Pero, en definitiva, estamos hablando acá para que nos escuche toda la Provincia. Ese monto se conformaba primero con el déficit que reconocemos que vamos a tener de 16 mil millones de pesos y una amortización de deuda por 15.038 mil millones más, con

una deuda con los municipios de 1.256 millones, una deuda con proveedores y contratistas de 8.015 millones, y una deuda con el IOMA por aportes patronales, lo que es decir que el gobierno de la Provincia no le pagaba los aportes de cada uno de nosotros al IOMA por 2.605 millones.

Y luego existe una deuda conformada por esa cuenta única que bien sirve para tomar en algún momento financiamiento sin costos, que es la de tomar desde la administración central, desde la gobernación, aquellos montos que no se utilizaron, que no se generaron y que se ahorraron en distintos lugares.

Ellos se conforman de esta forma: préstamos de la Nación para control de inundaciones por 3.551 millones de pesos ¿Qué quiere decir eso? La Nación nos envió 3.551 millones de pesos para controlar el tema de las inundaciones, y la Provincia lo gastó en otra cosa.

Caja de Policía: 2.405 millones, mismo caso; Fondo Federal Solidario, 2.000 millones; Dirección General de Escuelas: 1.739 millones; con los problemas que tenemos en la educación, con las falencias que tenemos en la pérdida de calidad educativa, con los problemas que tenemos en los edificios de nuestras escuelas en toda la Provincia, la Provincia utilizó, seguramente, para pagar salarios 1.739 millones que correspondían a la Dirección General de Escuelas.

Lotería: 1.304 millones. Hubo días en que había que estar juntando el dinero para pagar los premios, y así fue.

Otros organismos del Ministerio de Economía: 964 millones; IPS, 782 millones; otros organismos, 4.785 millones.

Deuda con el Banco de la Provincia, y acá está el principal inconveniente, 28.800 millones. Esto da una suma de 90.729 millones. Solamente contemplaba una disponibilidad de caja, un exceso, de 3.271 millones, y por eso pedíamos 94.

Se escucharon las distintas posiciones, se plantearon los distintos inconvenientes, se encontraron los diferentes acuerdos y

primó, en definitiva, la voluntad de consenso, la paciencia del Poder Ejecutivo, la decisión de muchos legisladores y, por supuesto, el acompañamiento de muchos intendentes, a los que les agradecemos desde ya la participación importante que han tenido en la posibilidad concreta en que hoy estemos tratando el presupuesto.

Entonces, llegamos al acuerdo de un endeudamiento de 60 mil millones de pesos, de los cuales 7 mil millones van a ser destinados a municipios para inversiones, y 3 mil millones también van a ser destinados a los municipios por cuestiones de seguridad.

Por lo tanto, la Provincia va a poder contar con la posibilidad de un endeudamiento por 50 mil millones, mientras que los otros 10 mil millones van a ser destinados a distintos municipios.

Nos va a quedar ese tema de los 28.800 millones de pesos para adelante. Nos va a quedar ese tema del endeudamiento de la Provincia con el Banco, donde no sabemos por qué el Banco le prestó a la Provincia, cómo le prestó a la Provincia, y por sobre todas las cosas estamos convencidos que no se debe haber cumplido con la ley que tiene que ver con las cuestiones financieras del país.

Ese tratamiento nos llevará, seguramente, una vez que empiecen las sesiones ordinarias, a tomar alguna decisión. Seguramente la estudiaremos con el tiempo necesario, señor presidente, y a partir de ahí, buscando el consenso necesario, por supuesto, iremos en busca de una solución.

Logrado ese objetivo, logrado ese acuerdo, lograda esa posibilidad de destrabar la situación -lo que digo fue de lo que más se habló pero no era lo más importante de este Presupuesto-, es que llegamos a un presupuesto en el que hemos trabajado mucho para poder generar en algunas áreas aumentos importantes para tratar de subsanar parte de los inconvenientes que tenemos.

En Seguridad se incrementó el presupuesto en un 53 por ciento, lo que

significan 12.400 millones de pesos. En Producción se incrementó en un 52,57 por ciento, y en Asuntos Agrarios un 29,2 por ciento. En Salud se incrementó en un 43,7 por ciento, lo que significan 6.850 millones de pesos. En Infraestructura se previsionaron 7.071 millones de pesos más que en el 2015, lo que significa un aumento de un 189 por ciento.

En Desarrollo Social, tenemos un 28 por ciento más que en el 2015, lo que implica 1.800 millones de pesos más. En Educación, el presupuesto para 2016 prevé un 42 por ciento más de gastos para el área, lo que significa un incremento de 28.800 millones de pesos.

Por supuesto que no es todo lo que deseamos. Por supuesto que no es todo lo que propone el gobierno de María Eugenia Vidal para poder salir de la crisis que vive la Provincia, pero estamos dando un paso. Cuando existen crisis como estas, cuando existen inconvenientes como estos, cuando se hace tan difícil el tratamiento de una ley tan importante como el presupuesto y como la Ley Fiscal, lo que se necesita, señor presidente, y hay que decirlo con todas las letras, es tiempo.

Este presupuesto está dando al gobierno y a cada uno de los habitantes de la Provincia el tiempo y la certeza de que vamos por un cambio de paradigma en la provincia de Buenos Aires.

Desde ya que agradecemos la voluntad de todos aquellos que han colaborado para que esto se pueda tratar. Desde ya que agradecemos también el planteo de aquellos que tuvieron expresiones y opiniones distintas a las que nosotros vertimos y que, en definitiva, de una u otra forma, acompañaron el tratamiento con el voto para que tengamos los dos tercios. Eso para nosotros es muy valioso; hasta, quizás, no se enteraron, y por eso tiene el doble de importancia para nosotros.

Teniendo en cuenta todo esto, señor presidente, dado lo avanzado de la noche, por todo lo expuesto, y dejando la posibilidad para cualquier pregunta o

cualquier opinión que pueda necesitar expresar posteriormente, es que pido que este Honorable Senado acompañe con el voto favorable para que podamos tener presupuesto y Ley Fiscal en la provincia de Buenos Aires.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Patricio García.

**Sr. GARCIA (Patricio).**- Señor presidente: probablemente no sea la única oportunidad que intervenga en representación de nuestro bloque. No quería dejar pasar de largo el inicio de este tratamiento sin hacer una pequeña síntesis de lo que ocurrió en los últimos meses en la Argentina, porque creo que de alguna manera deja en claro, enmarca la situación, respecto de cómo está conformado este recinto.

Previamente a analizar con precisión o al menos dar la impresión del bloque del Partido Justicialista al proyecto de presupuesto y ley fiscal impositiva, entendemos que no podemos pasar por alto que gracias a Dios en la Argentina, en esta Provincia, en los municipios de esta Provincia, hubo elecciones; que el sistema democrático mostró el vigor necesario para cumplir con ese acto tan sublime como es el de poder elegir y ser elegido en la Argentina. Esto dejó como resultado una serie de cosas, que seguramente permitirá que también pongamos un condimento político a la discusión.

Es más: en algunos casos, por lo vertiginosas de algunas decisiones en la Argentina y de las que se intenta llevar adelante en esta Provincia, pareciera que eso fue hace muchos meses; sin embargo, hace muy poco que los ciudadanos bonaerenses y los argentinos decidimos. Además, hace muy poco que tanto la gestión del actual presidente Macri como de la gobernadora Vidal se han hecho cargo de la administración. Hace mucho menos; apenas unas semanas, casi un mes.

De esta forma es que estamos debatiendo esta cuestión, que es la del

presupuesto provincial. Como decía el señor senador preopinante de la alianza oficialista, es cierto que se habló demasiado en este último tiempo. Casi parecíamos, todos los que tenemos que tomar esta decisión hoy, niñitos cantores, hablando de los números, del endeudamiento, etcétera. Mientras tanto, en la Argentina se tomaban decisiones, desde nuestra óptica, poco democráticas, o por lo menos con poco nivel de participación del Congreso Nacional, modificando cosas sustanciales que tienen que ver con la economía de los argentinos y que seguramente van a afectar fuertemente la vida de los argentinos.

Es más: se produjo un proceso devaluatorio sumamente importante, que desde nuestra óptica no está contenido del todo en este presupuesto. Son cosas que por ahí pueden ser tomadas al azar cuando uno las dice, pero nosotros creemos fuertemente que importan, porque desde nuestra concepción ideológica y política siempre hemos analizado el presupuesto más que con una visión empresaria, que a veces se le quiere dar, con una visión social, que el peronismo ha tratado de imprimir al debate de ideas alrededor de la discusión para llevar adelante el presupuesto.

Quiero también dejar en claro que uno puede tener una visión crítica pero no por eso no constructiva, y dentro de esa crítica no podemos desconocer que han llegado nuevos actores a la Provincia, elegidos por el voto popular, quienes desde nuestra óptica cometieron algunos errores de forma, de funcionamiento, que hicieron que el tratamiento y el debate de este presupuesto se fuera atrasando en el tiempo, y como pocas veces estamos casi a finales de la primera quincena de enero debatiendo esto, cuando en realidad, si hubiésemos buscado otros mecanismos diferentes, podríamos haberlo tratado antes. Bienvenido sea que lo tratemos hoy.

En primer lugar, nuestro bloque quiere reconocer la presencia de los intendentes que corresponden a nuestro partido que

han recorrido en las últimas semanas los pasillos de esta Legislatura tratando de hacer un aporte importante, que es para nosotros una de las fortalezas más grandes que hemos podido tener en la discusión presupuestaria para el próximo año.

Quiero agradecer la presencia de los intendentes, desde la compañera Magario, intendente de La Matanza, y de los compañeros Descalzo, Katopodis, Cascallares, Menéndez, Nardini, Gasparini, Magiotti, De Jesús, Corvatta, Bucca y Grey, quienes estuvieron todos estos días aquí. Espero no olvidarme de ninguno de ellos. También contamos con la presencia del ex intendente de La Matanza y actual presidente del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, compañero Fernando Espinoza.

El nombre de ellos es para nosotros sumamente importante, porque son los dirigentes que, junto con otros tantos - más de 60 municipios en la Provincia de Buenos Aires- nos han ayudado a ponerle luz a la discusión y también a avanzar y llegar hacia un punto de encuentro que nos permita hoy decirles a los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires y a nuestros pares que este bloque del Partido Justicialista va a votar favorablemente el presupuesto, que va a votar el endeudamiento al que hemos arribado, que va a votar la Ley Fiscal Impositiva, pero también les vamos a decir por qué lo vamos a votar.

Si me permiten un sólo comentario -no sé decir con precisión el artículo-, el único artículo al que nos vamos a oponer es el 68, y creo que ése es el número. Puede que haya habido alguna modificación en Diputados, y por eso voy a aclarar de qué tema trata. Es la prórroga a la última ley que hemos votado en la Legislatura el año pasado con referencia al tratamiento del empleo municipal y las paritarias municipales.

Ese mismo artículo lo vamos a votar en contra -más allá de dar los dos tercios, el tratamiento y demás-, porque nosotros tomamos un fuerte compromiso con el

Sindicato de Empleados Municipales, representado en la discusión en esta Cámara el año pasado. Además, fuimos parte de ese debate.

Y este presupuesto, si se quiere, no ha tomado las precauciones necesarias para dar cumplimiento a muchas de las cosas que esa ley plantea. De hecho, hay un decreto -con el que nosotros tenemos serias diferencias por la manera en que fue planteado-, que creo que no tiene la fortaleza jurídica que debería tener. Creo que no ha sido bien asesorada la señora gobernadora de la Provincia en ese aspecto, y creo también que ese decreto no contiene lo que en realidad quisieron decir. Para modificar una ley hay que hacer otra ley.

Por eso hoy este artículo al que hacía mención prorroga la etapa tercera de la ley, que era la que se denominaba «la parte supletoria». Porque la ley está vigente desde la mitad del año pasado en sus primeras dos partes. Y como no conozco con precisión cómo quedó redactado, también queremos dejar en claro que tenemos algunas diferencias en cómo quedó la redacción. Y espero que haya sido corregida antes de haber sido tratada porque tiene que ver con los plazos, ya que si la puesta en vigencia definitiva de la ley estaba planteada para el 6 de enero, y nosotros estamos al día 15, y no hemos calculado los días que todavía va a demorar la formulación de esta ley, va a haber un «bache» entre la puesta en vigencia de la ley actual -vigente a partir del 6 de enero en su totalidad-, y su fecha de promulgación.

Por lo tanto, ese «bache» si no va a estar cubierto va a ser a un riesgo, va a ser beneficioso para los trabajadores pero probablemente también pueda ser perjudicial para las administraciones municipales, en este caso, porque ese «bache» genera una problemática seria.

Todos sabemos que en el ámbito de la legislación laboral hay derechos adquiridos, y entonces si en esa etapa se adquieren derechos después va a ser muy



difícil terminar la cuestión, con la posibilidad de litigio de algunos municipios con sus propios empleados.

Dicho esto, queremos decir que el proyecto de ley de presupuesto y de ley fiscal impositiva vamos a votarlos por razones fundamentalmente políticas.

Primero, porque entendemos que debemos asegurar las posibilidades que los bonaerenses tienen de tener un gobierno que tenga garantizada la gobernabilidad. Ésta es una palabra que se utiliza bastante para demandar el cumplimiento por parte de nuestro bloque y de los bloques opositores de la votación de esta ley.

Nosotros queremos decir que la gobernabilidad no debe ser confundida con irresponsabilidad, por lo que le hemos dado el tratamiento que este tema se merece, y eso ha hecho que el endeudamiento inicial solicitado por el Poder Ejecutivo haya sido modificado.

Hemos discutido en toda esta etapa, con el acompañamiento de los intendentes municipales, y hemos logrado hacerle ver al gobierno provincial que esta Legislatura pretende seguir funcionando durante todo el año, por lo que no era necesario, en muy pocos días, venir a sacar como de un supermercado, rápidamente, el endeudamiento total que pretendía, del cual no desconocemos algunas cosas que se dicen, mientras estamos analizando otras.

No creo tampoco que vayan a tomar toda la cantidad de deuda que piden que se les autorice en tan poco tiempo. Al contrario, nos gustaría, una vez retomadas las sesiones en el próximo mes, poder seguir analizando cada uno de esos temas y avanzar con cada uno de ellos.

Nosotros queremos tener la tranquilidad de conciencia, el compromiso y la responsabilidad de hacernos cargo de lo que nos toca, porque somos parte de la administración saliente y no le sacamos el cuerpo a esta discusión

A pesar que el amigo senador Costa estaba queriendo modificar el paradigma, porque se hablaba de muchos números, y

hacía pensar que estábamos en el año 2001, aunque eso pasó hace mucho tiempo, no importa. Las cosas pasan en la Argentina, y desde la política hemos ido tratando de modificar estas cuestiones.

Nosotros vamos a votar el presupuesto porque fundamentalmente - más allá del esqueleto del presupuesto, de los papeles que no llegaron nunca, que son los analíticos y con los cuales podíamos haber visto con mayor precisión algunas cosas - entendemos que no sólo le estamos dando una herramienta de gestión importantísima al gobierno provincial, sino que además es el rol que nos ha dado la sociedad, y que estamos cumpliendo.

Además, tratamos de cooperar con la gobernabilidad, pero paralelamente, también, hacer el control de la gestión necesario, cosa que no vamos a escatimar, ya que vamos a estar observando y vigilando para que se cumplan cada uno de los preceptos que hemos acordado aquí y que están planteados en el texto de la ley.

En la ley de presupuesto que nosotros vamos a ayudar a que cuente esta Provincia y el gobierno provincial están contenidos los endeudamientos que hacía mención pero, también, muchas de las cosas que nosotros le hemos solicitado a esta Cámara cuando teníamos la responsabilidad de gestionar, que a veces nos las daba y a veces no.

Son aquellos artículos que tienen que ver con lo que se denomina poder delegado, facultades delegadas, etcétera, que nosotros vamos a acompañar para darle esta oportunidad al gobierno, y que el pueblo de la Provincia le ha dado a este gobierno, al que aspiramos que le vaya bien. Si le va bien, le va a ir bien a los bonaerenses.

Nosotros entendemos que la política es la competencia electoral, que nos dará una revancha, por lo que nos presentaremos a elecciones y seguramente volveremos a competir con la suerte que el pueblo nos acompañe, tal como lo hizo en otras oportunidades.

Esta oportunidad es la que queremos someter a debate en ese momento, aunque nosotros bajo ningún punto de vista, por más que la sociedad no nos haya acompañado, en lo que hace a la elección provincial en las distintas etapas electorales, podemos dejar de lado que nuestro partido fue fuertemente acompañado en las elecciones nacionales, en lo que hace a las elecciones presidenciales. Por lo tanto, creo que la sociedad se ha expresado y que debemos ser respetuosos en eso.

Nosotros creemos que con relación a este presupuesto hay algo que es sumamente importante destacar, y es la tarea que han realizado los intendentes que corresponden al Partido Justicialista Frente para la Victoria, y a muchos de ellos los he mencionado. Además, cuentan con el respaldo de otros pares, también de otros partidos, que aunque sea a la distancia han estado cooperando y trabajando para llegar a este acuerdo, que permite, quizás los que tienen años aquí adentro como yo, ver que hemos obtenido un beneficio sumamente importante a favor de los municipios de la provincia de Buenos Aires.

La gestión la han llevado adelante los compañeros que hice mención y los intendentes del Partido Justicialista Frente para la Victoria, pero ese beneficio va a distribuirse de manera justa con el resto de los municipios, porque la gestión fue hecha para beneficiar a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires. Esos dos aspectos que se han agregado, que tienen fondos afectados de manera directa, están ligados de manera automática con el endeudamiento por 3 mil millones de pesos, que van a ser distribuidos como billete único de distribución, tal como se hace en la coparticipación a la Provincia, mientras la otra suma de 3 mil millones de pesos va a estar más que nada afectada a poder sostener todo el funcionamiento del sistema de seguridad de toda la Provincia y de otras áreas que tienen que ver con la

protección ciudadana, tal como se denominó ese fondo.

Nosotros creemos que la tarea de los intendentes nos permitió correrlos de escenario y de discusión, y ellos sí encontraron en el Poder Ejecutivo provincial y en esta Legislatura los mecanismos de comunicación que permitieron llegar a este volumen que creo que es inédito e importante.

Por ahí andan circulando algunos papeles que demuestran el fuerte aporte que va a haber en cada uno de los municipios en donde vivimos nosotros y que tiene que ver con el cumplimiento de esta ley, que, además, hemos tratado de cuidar y proteger en su redacción para que permita tener una discusión justa y equitativa, para que no haya manera de no cumplir sino todo lo contrario.

La ley manda y la ley hay que cumplirla. En el curso de todo el año el beneficio se irá derramando en cada una de nuestra municipalidades, y los intendentes, a través de sus estructuras administrativas, podrán llevar adelante ese beneficio que han conseguido, lo que les permitirá cumplir con sus comunidades en cada uno de sus comunas. Eso para mí es sumamente importante, y por eso valoramos fuertemente haber podido llegar a este punto.

Además, debemos decir que hemos logrado incorporar, dentro del presupuesto, algunas cosas que no estaban contenidas.

En esta Legislatura, también, el año pasado se sancionaron leyes importantes, altamente sentidas por la comunidad bonaerense, como fue el boleto estudiantil, o el aporte anual que pretendíamos se hiciera por ley a los bomberos voluntarios, los cuales han sido incorporados a partir de gestiones del espacio político del que somos parte.

Junto a otros referentes de sector hemos ido militando en los días que se trabajó, y encontrar el consenso necesario para poder llevar al mejor puerto el tratamiento del presupuesto.

Nosotros vemos que esos fondos van a representar algo así como el 25 por ciento más de los recursos que se transfieren a los municipios. Esto va a ser altamente positivo, en un año en donde también se van a sentir fuertemente algunas de las decisiones que se han tomado en lo que hace a política nacional, y va a impactar, fundamentalmente, en el bolsillo de la clase trabajadora, de los sectores más humildes, que son aquellos que el Estado debe seguir protegiendo, tal como lo veníamos haciendo en todo este tiempo.

Entendemos que este acuerdo al que hemos podido llegar, y hoy se lo planteábamos a funcionarios del ámbito provincial con los que tuvimos acceso a poder conversar, debe permitirnos poder reflexionar.

Esa reflexión debe estar en función de la decisión del pueblo, que fue bastante pareja, y por eso tenemos este nivel de organización de las cámaras legislativas. Esa organización nos permitió tener acceso al presupuesto, y lograr condiciones diferentes -como nadie pudo explotar-, la mayoría importantes, y en las que todos pudimos hacer nuestro aporte.

Entendemos que el presupuesto de la provincia de Buenos Aires es casi como una foto de familia, donde nadie quiere quedarse afuera, en donde tienen que estar representados de una manera u otra todos los bonaerenses, con sus necesidades, aspiraciones y sueños.

La reflexión a la que quería llegar es que se ha dado un cambio de gobierno a nivel provincial y en muchos municipios de la provincia de Buenos Aires, ya sea en un sentido o en otro. Había lugares en donde nosotros éramos gobierno y dejamos de serlo; hay lugares en donde la UCR era gobierno y dejó de serlo y hay nuevas administraciones, y se han generado, muy rápidamente y en poco tiempo, situaciones preocupantes que tienen que ver con el despido, en algunos casos masivo, de empleados municipales, con las que no estamos de acuerdo.

Creo que también hay situaciones, en algunos casos, que ya rozan la persecución

política, donde hay administraciones que estaban llevadas adelante por un partido político determinado, ha cambiado de sesgo el mismo, y se están dando situaciones de persecución política, en algunos casos a sus empleados.

Nosotros queremos decir que el empleo público esta garantizado por la Constitución y que el empleo municipal está garantizado por la ley que ustedes pretenden prorrogarle la parte tercera, pero por las partes primera y segunda están celosamente protegidos los empleados municipales, y vamos a ser firmes defensores y protectores de esos trabajadores junto a sus sindicatos para que sean tratados de la manera que corresponde.

El llamado a la reflexión es para que pensemos, de un lado y del otro, que son trabajadores y empleados públicos que tienen derechos, y que nosotros desde el peronismo vamos a trabajar para defenderlos.

En una primera etapa vamos a llamar a la reflexión para que no continúen estas situaciones, y que revisemos aquello que no hicimos tan bien. Puede ser que desde nuestra administración no lo hayamos estado haciendo bien, pero la convocatoria es para que haya paz en la Administración Pública, para que en esta Provincia sean considerados de la misma manera todos los empleados públicos provinciales, hayan votado a quien hayan votado: son trabajadores públicos de los bonaerenses y tienen que seguir estando al servicio de los bonaerenses.

Por lo tanto, esa es la convocatoria que hacemos: a reflexionar y a revisar algunos actos, y no queremos hacer mención individual a cada uno de ellos, pero sí a algunos actos que no están siendo tratados de la mejor manera.

Quiero decir que dentro del endeudamiento hemos bajado el nivel del mismo, que sólo estamos casi bajándolo a la mitad de lo que se pretendía inicialmente. Estamos en 34 el orden de los 50 mil millones de pesos, de los cuales de ahí van a surgir, los mil y

pico que se les debe a los municipios, que también entendemos que la administración actual puede estar quejosa por lo que nosotros transferimos, pero en las elecciones, cuando uno se presenta, valora lo que tiene enfrente, propone, dice y hay continuidad jurídica del Estado, por lo que uno sabe qué responsabilidad afronta en el caso de ser convocado para ocupar determinado cargo.

Por lo tanto, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, legítimamente elegido, ha sido el de la señora María Eugenia Vidal. Entendemos que se haga cargo de eso y nosotros, en su defecto, nos vamos a encontrar en el rol que en esta etapa nos ha dado la sociedad bonaerense. Por eso vamos a acompañar cada una de las discusiones, vamos a estar presentes en cada una de ellas, pero siempre cumpliendo también ese rol que hacía mención. Ese rol no debe ser de manera irresponsable, sino por el contrario ejercido con la responsabilidad que creo merece el tratamiento de cada bloque.

Además, quiero agregar que lo hacemos convencidos que la sociedad bonaerense está esperando de nosotros esta actitud, que podríamos haber actuado de manera diferente, pero sentimos esa responsabilidad por ser los que transmitimos el mando de nuestro espacio político a un nuevo espacio político, y vamos a ponerle el esfuerzo necesario para que se puedan cumplir las expectativas que están planteadas en ese sentido.

En el caso de la Ley Fiscal Impositiva, no tuvimos demasiado tiempo de ver qué ha llegado; entendemos que está en los términos que se había planteado en su momento. No tiene modificaciones, salvo aquellas menciones que hacía nuestro colega senador Roberto Costa.

Nosotros estamos a disposición para seguir mirando eso, y también tenemos una mirada crítica, si se quiere, porque creo que decisiones nacionales, en lo que hace a valuaciones y retiros de algunos impuestos, etcétera, nos hacen ver que

probablemente no estamos actuando con la misma justicia en la aplicación de los valores que tienen que ver con las patentes.

Los autos de alta gama han tenido una reducción sustancial en el valor de su patentamiento porque ha bajado su precio, el valor fiscal, según tengo entendido, y eso ha hecho que la aplicación del tributo sea menor en los autos que compra la clase trabajadora, que son la gran mayoría, porque son los que han recibido un aumento.

Me parece que a eso hay que seguir revisándolo. Es cierto que estamos en una etapa del año en donde el ARBA, nuestro organismo de recaudación, debe llevar adelante todo el procedimiento administrativo para cumplir con ello, pero podríamos realizar alguna cosa en ese sentido. Estamos también interesados en seguir trabajando en el aspecto fiscal y analizar, por qué no, algunas cosas más que podrían ser realizadas.

Beneficioso es lo que dice el señor senador Costa respecto del inmobiliario rural, y probablemente es bueno que este año no tenga los aumentos que por ahí habría que hacerle, porque quizás todavía algunos productores no van a ver los fuertes beneficios que van a tener a partir de la devaluación, pero creo que habría que empezar a pensar, a revisar, que se ha producido una transferencia importante de recursos a ese sector, y quizás haya, por qué no, que analizar algunas cuestiones en explotaciones agropecuarias importantes que estén tributando mucho menos de lo que deberían. Eso habría que analizarlo también.

Estamos dispuestos a trabajar, a acompañar y, por qué no, a tomar algunas decisiones en ese sentido. Para eso saben que tienen un bloque que está dispuesto a entender en esas cuestiones, y si es necesario también modificar algunas cuestiones impositivas en ese aspecto; para eso estamos abiertos y contestes a esa situación.

Para finalizar, quiero señalar que nosotros estamos en una etapa diferente.

Recién el señor senador preopinante hacía mención a la inversión que tiene previsto este gobierno realizar en infraestructura dentro del presupuesto, más la que van a recibir los municipios de manera directa a través de este acuerdo o convenio que hemos podido conformar dentro del presupuesto, que es una bandera que hay que reconocérsela, fundamentalmente, a los intendentes peronistas de esta Provincia, que han trabajado y mucho para llegar a esa conquista.

Cuando hablamos de la problemática de la provincia de Buenos Aires, no podemos desconocer que el gobierno nacional, en su momento, encabezado por el doctor Néstor Kirchner y luego por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, cuyo mandato ha finalizado hace poco, ha hecho una fuerte inversión en la provincia de Buenos Aires en obras de infraestructura en la gran mayoría de los municipios, y otras que han beneficiado sustancialmente a distintas regiones.

Tal vez, no alcanzó. Pero fueron dos gestiones de nuestra ex presidenta y una gestión del presidente Néstor que han permitido una fuerte inversión en obra pública y una inversión social altamente positiva, que esperemos que se siga manteniendo en el mismo nivel por parte del gobierno nacional.

Invocamos e imploramos al gobierno nacional a que siga acompañando a esta Provincia como lo hizo tanto la gestión de Néstor como la de Cristina. Decimos esto porque siempre hemos planteado que hay una discriminación fiscal con nuestra Provincia.

Somos todos quejosos en lo que respecta a la distribución de la torta coparticipable. Siempre se nos achacaba que no hacíamos ninguna gestión ante nuestro gobierno nacional para modificar ese tema.

Se nos fue el tiempo y, posiblemente, el tiempo no alcanzó. Pero sí me habrán escuchado hablar acá en alguna oportunidad acerca de la coparticipación

estructural, que era la que llegaba de manera directa a miles y miles de bonaerenses que fueron incluidos dentro del plan jubilatorio que llevó adelante la ANSES, miles y miles de hijos de trabajadores desocupados de la Argentina que, a través de la asignación universal por hijo, fueron beneficiados y considerados. Al respecto, creo que este gobierno, seguramente, va a seguir defendiendo esto.

De esta manera, las obras que podemos ver en muchos municipios y otras que están en marcha, en algunos casos, las terminarán los intendentes que las han empezado y, en otros casos, las terminarán aquellos intendentes que han sido electos, porque -reitero- el Estado tiene continuidad.

Eso es a lo que aspira el ciudadano, y no que cuando cambia un gobierno se modifique absolutamente todo, sino que aquello que valió la pena y se justifique, se lo continúe, y que la gestión sea responsable de llevarlo adelante y cumpla con el compromiso ciudadano que le había transferido el intendente anterior y el gobernador anterior.

No tengo mucho más para agregar, señor presidente. Simplemente, quiero seguir convocando a esta Legislatura a que sigamos trabajando en la etapa que viene para que cada una de las decisiones que tomemos acá surtan el efecto que esperamos en la comunidad bonaerense.

Somos los peronistas los que sentimos y creemos que el presupuesto, la fiscal e impositiva y cada una de las decisiones que tomemos aquí, tienen que tener siempre un alto impacto social, que estén contenidas en el pueblo entero de la provincia de Buenos Aires. Y como nuestra doctrina así lo indica, que en esta contención estén, fundamentalmente, aquellos que son los más desprotegidos, los más humildes, la clase trabajadora de la provincia de Buenos Aires, para la que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo extraordinario entre todos a fin de que los beneficios del tratamiento de este presupuesto y de cada una de las leyes

que planteemos les llegue de una manera ágil, veloz, rápida y sin ningún tipo de problemas, para que la felicidad del pueblo se concrete. Esa es la aspiración de todos los peronistas.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora senadora Baro.

**Sra. BARO.**- Señor presidente: todos sabemos que no estamos tratando el primer presupuesto de la historia de la provincia de Buenos Aires, y que la novedad, en todo caso, es que estamos tratando el presupuesto de un nuevo gobierno.

Como no es el primer presupuesto de la historia, es inevitable, para poder entenderlo y para poder aplicarlo, tener en cuenta algunas cuestiones que en un primer momento nos generaron cierta sospecha y también sorpresa. Es inevitable mirar para atrás, al menos los últimos años, las últimas gestiones, lo que pasó en la provincia de Buenos Aires, por lo menos en los dos últimos períodos de gobierno. De lo contrario, es imposible tener un presupuesto para un momento determinado, cuando en realidad es una película que lamentablemente relata un hecho verídico.

Y es así que este presupuesto refleja la grave situación en la que se ha dejado a la provincia de Buenos Aires y que claramente empieza a atenderse; eso al menos es lo que se va plasmando a partir de este presupuesto, de esta ley impositiva y de este endeudamiento.

Mirar para atrás significa recordar algunas cosas que marcaron una serie de diferencias entre el relato y los hechos a lo largo de estos últimos ocho años. Así, cuando asumía Daniel Scioli en el año 2008, en materia de seguridad reconocía que uno de los principales reclamos de los bonaerenses era la lucha contra la inseguridad. Hoy, a días de haber finalizado su segundo mandato, tenemos que decir que la provincia de Buenos Aires en el año 2015 es más insegura que la Provincia del año 2008.

Según el último informe de la Procuración General de la Corte, perder la vida en la Provincia por hechos vinculados a la inseguridad se transformó en una situación frecuente.

Las estadísticas son alarmantes, porque nos dicen que durante el año 2014 en la provincia de Buenos Aires hubo cuatro homicidios diarios en promedio, que uno de cada cinco homicidios fueron en ocasión de intento de robo, que se incrementaron en un 15 por ciento los crímenes durante asaltos, mientras que en el año 2013 fueron 76 y en el año 2014 fueron 88, trece de los cuales fueron cometidos por menores.

También las estadísticas nos dicen que se incrementaron en un 50 por ciento los secuestros, y que hubo 58 mil robos a mano armada, lo que significa un promedio diario de 159 robos a mano armada durante el año 2014.

Son estadísticas alarmantes, preocupantes, pero que no nos pueden sorprender, porque si miramos lo que fue la evolución del gasto, si se puede llamar tal, en el área del Ministerio de Seguridad para la inversión, nos encontramos con que año tras año esto fue disminuyendo. En el área de Seguridad se le asignó el 4,8 por ciento del presupuesto de ese ministerio.

Entre los años 2009 y 2013 se le asigna un 1 por ciento por año promedio por inversión en el área de seguridad. En el año 2014, esa asignación mejoró, y fue del 3,4 por ciento. Y en el año 2015, al mes de octubre, la inversión en el área de seguridad era del 1,8 por ciento.

Coincidimos en el relato que le gustaba repetir al entonces gobernador en que el camino hacia la lucha contra la inseguridad es un camino arduo y que no está compuesto de soluciones mágicas. Pero si no empezaba, como tantas veces hemos planteado, por atender una de las partes fundamentales en la lucha contra la inseguridad, como es la inversión en equipamiento, en recursos humanos, en tecnología, es muy difícil pensar en

disminuir y mucho menos en erradicar el delito en la provincia de Buenos Aires, así como también es muy complejo pensar en un recurso humano, formado y dedicado a combatir el delito, si no cuenta con los medios necesarios para hacerlo.

Esto, entre otras cosas, es lo que hizo - más adelante lo vamos a ir viendo- que cuando trazamos un paralelismo entre el año 2015 y el 2008 nos encontremos con que al momento de asumir el entonces gobernador su primer período en la provincia de Buenos Aires había 5 cada 100.000 homicidios en ocasión de robo, mientras que hoy nos deja una Provincia con 9 cada 100.000 homicidios en ocasión de robo.

Pero no era solamente importante la inversión, no solamente eran importantes los recursos humanos formados, capacitados, cada vez más comprometidos con la problemática de los vecinos de sus localidades, sino que también era fundamental, como tantas veces lo hemos planteado, un serio trabajo en materia de inclusión social, de inclusión y calidad educativa y de igualdad de oportunidades que de esto se desprende. De lo contrario se sigue yendo detrás de los acontecimientos, se sigue yendo tras las consecuencias lamentables del delito y no se atienden, no se asisten y no se previenen las causas.

Lo concreto es que debería haberse trabajado seriamente no solo en inclusión social, en asistir a la gran cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan en la provincia de Buenos Aires, más de medio millón, y en garantizar el acceso a la vivienda digna; en definitiva, en políticas públicas de mediano y largo plazo, algo que quedó como una frase muy linda, pero que no se logró sostener más allá del relato, con políticas públicas de mediano y largo plazo en materia social y educativa.

No es antojadizo esto, sino que surge de mirar los ocho años de ejecución presupuestaria del área social, en donde no se encuentra un recurso direccionado a

la búsqueda de la inclusión, sino que lo que se buscó fue garantizar la asistencia alimentaria directa a través de medidas paliativas, cortoplacistas, que consolidaron el modelo de gestión clientelar desde lo social, a pesar del relato.

Lo cierto es que hoy, después de dos gobiernos, después de dos períodos de gestión del gobernador Daniel Scioli, la provincia de Buenos Aires tiene un 30 por ciento de pobres: 5.000.000 de bonaerenses son pobres. Un 7,3 por ciento de indigentes: 1.200.000 bonaerenses. 1.600.000 familias que padecen el déficit habitacional. Informalidad laboral, déficit en la infraestructura básica, desagregación del tejido social.

Todas estas son problemáticas estructurales que deben ser atendidas de inmediato si queremos pensar de verdad, más allá del relato, en una Provincia más justa, menos violenta, con prevención y más inclusiva.

En materia educativa, directamente vinculado a lo que debería ser un serio trabajo en la lucha contra la inseguridad. En esa Asamblea Legislativa, al momento de asumir Daniel Scioli, decía que se fijaba como meta garantizar la inclusión educativa desde los 4 a los 18 años en la provincia de Buenos Aires.

Y se proclamaba también pionero en la inclusión de la educación secundaria obligatoria. Suena hermoso. Hoy, a ocho años de ese momento, tenemos que decir que uno de los principales problemas en la organización de las familias bonaerenses es la falta de vacantes en las salas de cuatro años de los jardines de la provincia de Buenos Aires, para que los chicos empiecen el ciclo educativo. Si los jardines no se hicieron, si los chicos no pueden ingresar a la sala de cuatro, quiere decir que las políticas de gestión implementadas por el gobernador Daniel Scioli para eliminar la desigualdad al inicio del ciclo educativo han fracasado.

En materia de inclusión obligatoria en la educación secundaria, por el contrario, lo

que sucedió es que se profundizó la deserción en la educación secundaria por la no contención de los alumnos no promovidos en tiempo y forma, por la no atención del embarazo adolescente, por la necesidad de muchas familias de sacar a los chicos del sistema educativo y mandarlos a trabajar, así como también en otros casos por la falta de expectativa de muchos adolescentes de conseguir un empleo digno al finalizar sus estudios.

Son todas cuestiones que hablan muy mal de las políticas de inclusión social y educativa -si se pueden llamar políticas-, de los últimos ocho años de gobierno.

También en esa Asamblea Legislativa del año 2008, tomando esto del Diario de Sesiones, el entonces gobernador Daniel Scioli decía que quería dejar una Provincia con más días de clases y más horas por día de clases, haciendo referencia -claro está- a la jornada extendida en las escuelas públicas bonaerenses. Hace pocos días conocimos un estudio según el cual apenas el 2 por ciento de las escuelas públicas bonaerenses pueden garantizar hoy la jornada extendida. Basta con ver lo que sucede en cada una de nuestras ciudades y regiones para garantizar que esto, efectivamente, ha sido así. Y esto está directamente concatenado, una vez más, con la falta de inversión en infraestructura escolar. Apenas un 0,18 por ciento promedio por año en los últimos 8 años del presupuesto de la Dirección General de Cultura y Educación, el más importante de la Provincia, fue destinado a infraestructura escolar, a inversión en más y mejores escuelas, en tecnología, equipamiento e insumos básicos.

Estamos hablando de una inversión, en términos nominales, acumulada desde el año 2008 hasta hoy, en el área educativa, de 456 millones de pesos, lo que significa una inversión promedio por alumno y por año de sólo 19 pesos. Es imposible hacer la jornada extendida en toda la provincia de Buenos Aires con este grado de desinversión.

Como corolario de todo esto, decía también el entonces gobernador, que quería dejar una Provincia con una educación de excelencia, de calidad, inclusiva, en la que se hubiera eliminado o al menos reducido el ausentismo del docente y del alumno. Claro está que como bonaerense seguimos teniendo las mismas expectativas que teníamos cuando lo escuchábamos en esa Asamblea Legislativa.

En materia de salud, una de las principales banderas de esta gestión que hace apenas días que finalizó su segundo período de gobierno, fue la creación de las unidades de pronta atención, para - textualmente decía el entonces gobernador- «acercar la gente a la salud y la salud a la gente». Sin ir más lejos, a inicios del año 2014, en la Asamblea Legislativa, el entonces gobernador celebraba que en la Provincia se hubieran puesto en funcionamiento ocho unidades de pronta atención en sólo siete años, y se comprometía en tan solo un año a poner en funcionamiento once unidades de pronta atención más.

Lo concreto, lo cierto, es que hoy en la provincia de Buenos Aires hay quince unidades de pronta atención. Si tenemos en cuenta que somos 15.600.000 bonaerenses, estamos hablando de una unidad de pronta atención cada 1 millón de habitantes. Por lo cual, lejos estamos de haber acercado la gente a la salud y la salud a la gente por el momento, cosa que tampoco podemos esperar, por lo menos hasta aquí, en los hospitales públicos bonaerenses, en donde la moneda corriente fue la falta de insumos básicos, la falta de personal especializado, la falta de tecnología de punta.

Todo esto, a pesar de que hace pocos meses, el entonces gobernador celebró que en la provincia de Buenos Aires haya en funcionamiento ocho resonadores, lo que significa un resonador cada 2 millones de bonaerenses, proporción que se repite en tomógrafos, en mamógrafos y en



equipos de rayos X. Pero tampoco nos puede sorprender esto porque la inversión en el área de salud, en promedio y por año, fue de apenas el 40 por ciento de todo lo que se preveía invertir desde el año 2008 a esta parte. Y una constante en esta área, desde ese año a esta parte, también fue la pérdida de participación del gasto en el área de salud con relación al PBI de la Provincia.

Concretamente, mientras que al momento de asumir el entonces gobernador Daniel Scioli, el gasto del área de salud era del 9 por ciento del PBI de la Provincia, en el año 2014 fue del 6,7 por ciento del PBI de la Provincia, mientras que en el año 2015 fue del 6,37 por ciento del PBI de la Provincia.

En materia de infraestructura, basta con hacer una rápida mirada al presupuesto del Ministerio de Infraestructura para ver que lo único que podemos encontrar es más desinversión. Lo que vamos a encontrar es que esta área ha perdido participación en el presupuesto total de la Provincia de manera progresiva desde el año 2008 a esta parte, ya que empezó teniendo un presupuesto de 3,2 por ciento del gasto total de la Provincia, mientras hoy tiene apenas el 1,5 por ciento del gasto total de la Provincia como presupuesto.

Esta desinversión por supuesto comprende a todo tipo de obras sin distinción, que hizo que en más de una oportunidad el entonces gobernador Daniel Scioli se dirija a esta Legislatura a solicitar el tratamiento de leyes de emergencia – hoy tan discutidas-, que sirvan para tapar la ineficiente administración; desinversión que pone en evidencia que estuvimos durante 8 años ante una gestión que se fue como llegó, sin resolver ninguna de las obras urgentes que necesitaba la Provincia de Buenos Aires, en donde, más de la mitad de las tierras antes consideradas productivas, hoy están bajo el agua.

Si bien la desinversión es transversal a todas las áreas, hay tres que han sido abanderadas en este sentido, como son:

la infraestructura vial, la infraestructura hídrica y la construcción de viviendas.

En materia de infraestructura vial es donde más se marca la diferencia entre el relato y los hechos. Fueron muchas, enormes, las promesas incumplidas, a pesar de que reiteradamente el entonces gobernador Daniel Scioli decía y reconocía la vital importancia de las rutas bonaerenses para el crecimiento de la economía de nuestra Provincia, para el desarrollo del interior y de las economías regionales, vitales también porque en ellas se traslada la materia prima y el resultado de la industria de nuestra Provincia.

A pesar de esta realidad, lo cierto es que la Dirección Provincial de Vialidad desde el año 2001 hasta esta parte pasó a tener la mitad del presupuesto que tenía al momento de asumir Daniel Scioli, porque comenzó con el 2 por ciento, y ahora es de 1,1 por ciento. Y ese 1,1 por ciento, del que por supuesto no todo es inversión, porque hay gastos corrientes en su gran mayoría, ¿cómo se reprodujo en términos de gestión? En la provincia de Buenos Aires hay 36.600 kilómetros de caminos, de los cuales 10.600 son caminos asfaltados. ¿Saben cuántos fueron pavimentados durante los últimos ocho años del gobierno de Daniel Scioli? Apenas 200 kilómetros, lo que significa un promedio de nuevas rutas de 25 kilómetros por año.

En materia de infraestructura hídrica, ¿cuántas veces nos hemos sentado en este recinto a debatir ante tan lamentable inundación, ante tan lamentable pérdida humana en la provincia de Buenos Aires, ante cuantiosa pérdida económica por las inundaciones en la provincia de Buenos Aires, en donde tratábamos leyes de emergencias y creaciones de programas que fueron discontinuándose en el tiempo, a pesar que al momento de asumir Daniel Scioli decía que le preocupaban las inundaciones de la provincia de Buenos Aires?

Y así podemos mencionar un sinnúmero de programas que tantas veces hemos debatido, pero una vez más el

control de inundaciones fue un programa que se estableció para realizar las obras que permitan prevenir este fenómeno climático de los casos que no pueden evitarse, prevenirse o atenuar su consecuencia, a través de un programa que se había seleccionado invertir en el año 2010 por una suma de 1.968 millones de pesos y por el que efectivamente se invirtieron 898 millones de pesos, es decir, menos de la mitad.

En materia de construcción de viviendas, decía hace un rato que una de las herencias para este nuevo gobierno es que 1 millón 600 mil familias en la provincia de Buenos Aires sufren el déficit habitacional, situación por la cual hubo muchos programas que se fueron implementando, tanto de Nación como de Provincia para la construcción de viviendas. Fueron programas que fueron continuándose en el tiempo.

Concretamente, fueron seis: Programa Emergencia Habitacional, Programa Federal para la Construcción de Viviendas, Programa Federal Plurianual para la construcción de Viviendas, Programa Financiero BAPRO para la Construcción de Viviendas, el Operativo Buenos Aires Hogar, y el Operativo Techo Digno.

Para todos estos programas la inversión total previsionada del año 2008 a esta parte para dar soluciones habitacionales ascendió a la suma de 3.760 millones de pesos, pero efectivamente se invirtieron en ocho años 1507 millones de pesos. Si hacemos una grosera cuenta, pero si se quiere beneficiosa para estos últimos ocho años de gestión, y decimos que por cada unidad habitacional se destinaron entre 100 y 150 mil pesos, en la provincia de Buenos Aires no se dieron más de 20 mil soluciones habitacionales.

Creo que sobran los ejemplos que marcan una clara diferencia entre los relatos y los hechos, que muestran a las claras los ocho años de desinversión, de desidia y de abandono en la provincia de Buenos Aires, sobre todo en los bonaerenses.

En materia de recursos, la principal asignatura pendiente es el reclamo de lo que efectivamente le corresponde a la provincia de Buenos Aires por coparticipación, es el reclamo por replantear el famoso Fondo del Conurbano Bonaerense, cuya subsistencia es el factor fundamental por el que hoy la provincia de Buenos Aires recibe el 18,8 por ciento de todo lo que distribuye el gobierno nacional y no el 21,2 por ciento, que es lo que efectivamente le corresponde por ley de coparticipación federal.

Este fondo se crea, paradójicamente, para darle alivio financiero a la provincia de Buenos Aires al inicio de la década de los '90, que empieza siendo un porcentaje de la recaudación del Impuesto a las Ganancias y que hacia el año 1997, y por el reclamo del resto de las provincias, se transforma en una suma fija de 650 millones de pesos, o un porcentaje de la recaudación del Impuesto a las Ganancias, lo que fuera menor; por supuesto, por la creciente inflación, por el crecimiento de la recaudación del impuesto, lo que quedó fijo para la provincia de Buenos Aires en concepto de Fondo del Conurbano fue la suma de 650 millones de pesos.

Esto hacia que para el año 2000 no fuera una suma menor, ya que representaba el 67 por ciento del total del Fondo del Conurbano, pero que hoy representa apenas el 2 por ciento de lo que se distribuye por el Fondo del Conurbano, un fondo que se creó para nuestra Provincia. Esto hace que todas las provincias, excepto Buenos Aires, reciben más que la Provincia por la que se creó este fondo.

Las pérdidas fueron terminales por la subsistencia del mismo, ya que estamos hablando que sólo en el año 2015 la pérdida fue de 8000 millones de pesos, y para los municipios de la provincia de Buenos Aires esa pérdida fue de 1000 millones de pesos.

En términos nominales y acumulados desde el año 2008 a esta parte, por la

decisión de Daniel Scioli de darle la espalda a los bonaerenses y no reclamarle a la presidenta el replanteo del Fondo del Conurbano Bonaerense, la pérdida fue de 30.350 millones de pesos, lo que significa un 33 por ciento del stock actual de deuda de toda la provincia de Buenos Aires.

Se prefirieron tomar 30.350 millones de pesos de deuda para financiar gastos corrientes, en lugar de reclamar el replanteo justo del Fondo del Conurbano Bonaerense, lo que hubiera significado seguramente menos déficit en infraestructura, menos adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en la provincia de Buenos Aires, menos déficit habitacional o menos profesionales que migran del sistema público al sistema privado en busca de mejores condiciones laborales, por nombrar sólo algunos.

Señor presidente: si bien el presidente de nuestro bloque adelantará con más detalle la postura frente al presupuesto, la ley impositiva y el endeudamiento, está más que claro que esto más que una herramienta de gobernabilidad es una herramienta que nos da seriedad, es una herramienta necesaria ante una Provincia técnicamente quebrada, reflejada en este presupuesto para el año 2016.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Carreras.

**Sr. CARRERAS.**- Señor presidente: intentaré ser breve. ya que son las 23 y 45 y se hace extensa la jornada de este 14 de enero, un día muy particular que nos encuentra poniendo, por encima de todo, la institucionalidad que amerita esta Legislatura.

Me gustaría empezar haciendo un repaso y tomar las palabras del señor senador Costa acerca del cambio de paradigma que estamos viviendo en estos tiempos. El paradigma ha cambiado y trae consigo ajustes, endeudamiento y, en algunos lugares de nuestro país, represión y despidos.

Ese cambio de paradigma, del cual hablaba muy bien el señor senador Costa al inicio, nos hace reflexionar y pensar cuál es la postura que tenemos que tener en este tiempo en la Argentina.

Y ese cambio de paradigma también se ve evidenciado a partir de la decisión política de esta Cámara y de la Cámara de Diputados de estar sesionando para poder aprobar el presupuesto y poder tratar toda la batería de leyes que ha enviado el Poder Ejecutivo.

El paradigma cambió, y también cambió la actitud de la oposición, porque es bueno recordar que en el año 2010 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner no tuvo presupuesto, porque aquellos que hoy son oficialistas le negaron la posibilidad de tener el presupuesto. Nosotros no vamos a tener esa postura, y vamos a aprobar el presupuesto que envió a esta Legislatura la gobernadora María Eugenia Vidal.

Pero también tenemos que ser muy responsables, muy coherentes, muy previsibles, y esas palabras no se pueden repetir en forma rápida, sino que tiene que tener un sustento con lo que uno dice, a partir de lo que uno hace.

Nosotros consideramos, desde nuestro bloque del Frente para la Victoria, que los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires nos pusieron en este lugar para tener absoluta responsabilidad a la hora de tratar temas tan sensibles y tan delicados como en este caso es el presupuesto y, en particular, el endeudamiento; que, por otra parte, me gustaría señor presidente, cuando llegue el momento, poder hacer una votación nominal o por capítulo, en este caso el Capítulo Quinto, acerca del endeudamiento, para manifestar nuestra voluntad de no acompañar en ese sentido un endeudamiento de tal envergadura.

Pero es bueno poder hacer de este recinto un ámbito de discusión política y un ámbito que nos permita a todos poder mirarnos a los ojos, que para nosotros es una premisa de vida, porque elegimos la política como una elección de vida, y

estamos dispuestos no solamente a poder seguir mirándonos a la cara, sino también a poder mirar a la cara a todos los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires que nos eligieron para poder estar aquí y, fundamentalmente, entendemos que aquellos que eligieron la opción de Frente para la Victoria, en un ballottage ajustado a nivel nacional y también en la provincia de Buenos Aires, seguramente lo eligieron porque querían un gobierno o un proyecto político que hable de desendeudamiento, que nos deje a las claras que nuestra política tiene que ver con el desendeudar a la provincia de Buenos Aires, y a la Argentina, como lo vinieron haciendo Néstor y Cristina en sus gobiernos.

Hoy nos encontramos con la posibilidad de volver a endeudar a la provincia de Buenos Aires. Vale recordar, rápidamente - aquellos que peinan canas seguramente y tienen más experiencia que yo lo van a poder hacer-, cuál fue el resultado de políticas públicas de endeudamiento feroz como ocurrió en esta Provincia, por ejemplo, en el caso del gobernador Ruckauf, y cómo terminó esa situación en la provincia de Buenos Aires.

Por eso venimos a dejar en claro nuestra postura política acerca de un endeudamiento, que no vamos a acompañar, pero sí vamos a acompañar un presupuesto que es necesario como un instrumento de gestión y de participación cotidiana, que tiene que tener la gobernadora Vidal y todo su equipo ejecutivo.

Creo que también es bueno situar el contexto, o la coyuntura de cómo llegamos a este 14 de enero, con un presupuesto, como bien también decía el senador Roberto Costa, que tendría que haber sido tratado en otro momento, con una falta de previsión muy grande en cada uno de los argumentos técnicos que involucran al presupuesto, con muchísimas dudas, con muchísimos interrogantes, sin tener en claro que ese endeudamiento iba a ser destinado para tal o cual cosa, sin tener precisiones políticas.

A la hora de entrevistarnos con el ministro de Economía, Hernán Lacunza, y encontrar solamente respuestas técnicas carentes de todo sentido y carentes de toda postura crítica, nosotros entendíamos que era necesario poder dar tratamiento de estas leyes con un marco de mayor reflexión, de mayor debate, de mayor participación, quizás con un punto de encuentro un poco más claro que el que tuvimos en todo este tiempo, pero las mayorías, y en este caso el oficialismo, nos llevaron a este terreno, por lo que estamos aquí dando la discusión necesaria para un debate que requiere de mucho compromiso de parte nuestra

Asimismo, es bueno recordar que la falta de detalles y de claridad que se mostraron en el presupuesto, hacen a que en definitiva lo que se quería ocultar, en nuestra opinión, es un ajuste del gasto público y, también, una reducción del salario de muchos de los trabajadores de la provincia de Buenos Aires. Por eso, nos llamaba la atención que, en áreas tan importantes como se planteó, no haya precisiones en cuanto a los trabajadores de la educación, de desarrollo social y en cuanto a políticas públicas que nosotros consideramos importantes.

Me estoy refiriendo a jardines maternos y a las iniciativas que han surgido de estas Cámaras, que han sido aprobadas por ley y que, en definitiva, no se veían reflejados en los números ni en ninguno de los detalles que se encontraban en el presupuesto.

Es importante dejar en claro que nosotros venimos a hacer una oposición constructiva. No venimos a ponerle «palos en la rueda» a nadie. Venimos a acompañar cada una de las iniciativas que consideremos que son justas, coherentes y razonables.

Estamos al lado de aquellos intendentes que fueron elegidos por el voto popular, quienes también tienen una representatividad territorial importante, sean de nuestro partido o de otros partidos políticos.

Encuentran aquí un grupo de senadores del Frente para la Victoria que ha trabajado durante todos estos días codo a codo para llegar a una mejor posición política a la hora de hablar en este recinto.

Vamos a acompañar a aquellos intendentes que hoy necesitan esos recursos para que los mismos, que se prometieron en este endeudamiento, puedan ser ejecutados en tiempo y forma, para que no puedan quedar solamente en un papel y puedan llegar a las arcas de los municipios a fin de que estos puedan gestionar a diario.

Por eso, me sumo a lo que decía el colega senador Patricio García acerca del compromiso de todos los que aportaron su idea y su mirada sobre un texto tan engorroso y dificultoso como fue el de este presupuesto.

En un contexto mayor, ya que muchos hacen referencia a la herencia que ha dejado el gobernador Daniel Scioli, me gustaría hacer una comparación, por ejemplo, con el nivel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del que la gobernadora de la Provincia ha sido vicejefa.

En su alocución, el señor senador Costa decía que había pilares fundamentales y que esa deuda social que encontraban la iban a transformar en una deuda financiera. En tal sentido, es bueno que podamos recordar, por ejemplo, que las 2.000 escuelas que hizo el gobierno nacional, no son parte de una deuda financiera, sino que vienen a saldar justamente esa deuda social.

También es bueno recordar que, en su momento, quien fuera vicejefa de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, cuando habla de salud, ha desfinanciado de una manera atroz -si se quiere- el Hospital de Niños de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el más grande de Latinoamérica, como me apuntaba el compañero senador Sergio Berni.

Cuando hablamos de educación, el 70 por ciento de la matrícula del gobierno de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está referenciado en la educación privada. No se puede hacer un comparativo constante con la provincia de Buenos Aires, porque las realidades son muy disímiles.

Tal vez es muy fácil, en otros tiempos, encontrar colegas opositores que se encargaban permanentemente de castigar las posturas y las medidas que nosotros tomábamos como oficialismo. Ahora, cuando el paradigma cambia y esta realidad política nos encuentra en otro escenario, está bueno que podamos recordar cada una de las cosas que se han dicho en esta cámara y en algunos medios de comunicación, donde se han formulado severas y constantes críticas al gobierno que en ese caso llevaba adelante Néstor Kirchner y, por dos períodos, Cristina Fernández de Kirchner.

Cuando hacemos referencia a posturas, a posicionamientos políticos que han surgido en esta Cámara, si me lo permite, señor presidente, me gustaría leer textualmente una intervención: «No podemos darle al gobernador un cheque en blanco para que siga endeudando la Provincia sin que explique para qué quiere tomar deuda. Están pidiendo en el presupuesto tomar más de 14.000 millones de pesos para endeudarse sin ningún tipo de especificación. Que el Ejecutivo intente mostrar que sin endeudamiento no puede tener presupuesto, es un error conceptual, que claramente busca confundir, porque se puede tener presupuesto sin endeudamiento»

Una reflexión profunda, una crítica severa y aguda, que no viene por parte de ninguno de los legisladores de nuestro bloque. Corresponde a la sesión del 14 de noviembre del 2014, y son palabras que utilizó la colega senadora Malena Baro para referirse al presupuesto que estábamos discutiendo en ese momento del año 2015, durante la gestión del entonces gobernador Daniel Scioli.

Pero para que no digan que es una cuestión de género, sexista, ya que hay

compañeras que llevan la bandera del género muy arriba, permítanme recordar a un amigo, en este caso; al señor senador Carlos Fernández, también textualmente: «Cuando manejamos cifras que planteamos como equilibradas, cuando no tiene incluido el monto del aumento salarial que va a tener la administración pública en el año 2015, parece poco serio que digamos que estamos frente a un presupuesto equilibrado. Cualquiera sabe que un mínimo porcentaje razonable de incremento salarial va a desnivelar totalmente las cifras que están planteadas». Esto lo decía el señor senador Carlos Fernández, como acérrimo opositor al gobierno de Daniel Scioli.

Esto viene para llamarnos a la reflexión, porque es muy fácil agarrar «el fierriito» y criticar, profundizar la crítica; acompañar o no depende de la coyuntura, y en definitiva hay que tener en claro un objetivo, un orden, una decisión política, un concepto, una responsabilidad. Nosotros tenemos eso, queremos eso, y vamos a defender eso.

Y para aquellos que nos quieran desperonizar, nuestra filosofía tiene que ver con la esencia del peronismo. Somos profundamente peronistas, somos profundamente kirchneristas. Y estamos convencidos que el peronismo les cambió la vida a los argentinos para bien y que el kirchnerismo resignificó ese maravilloso peronismo.

Y por eso queremos dejar en claro que en nosotros van a encontrar un grupo de senadores dispuestos a acompañar lo que haya que acompañar, a discutir lo que haya que discutir, a ser coherentes en cada una de las posturas, a manifestarnos con mucha transparencia, con mucha claridad, con mucha profundidad; al menos eso es lo que intentamos.

Y si el peronismo nos enseñó desde muy chiquitos que la columna vertebral son los trabajadores, también el Frente para la Victoria nos dejó un legado en ese sentido. Alguno que anda dando vueltas dijo en algún momento que los números deben

cerrar con la gente adentro. Hoy en la provincia de Buenos Aires no están cerrando los números, y la gente se está quedando afuera. (*Aplausos.*)

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador D'Onofrio.

**Sr. D'ONOFRIO.**- Señor presidente: en principio tanto el miembro informante del oficialismo como los colegas que me han precedido han aportado muchísimo a este debate. Y quiero sumarme a los agradecimientos del señor senador Patricio García a los intendentes peronistas del Partido Justicialista y del Frente para la Victoria, a los intendentes peronistas del Frente Renovador, a los intendentes de Cambiemos, del Pro y a todos mis colegas, tanto en Diputados como en el Senado, que han buscado la fórmula para que hoy estemos votando este presupuesto a fin darle la herramienta necesaria al Poder Ejecutivo.

También deseo sumarme a la expresión del amigo senador Costa de que este presupuesto puede ser un cambio de paradigma. Y así como hablamos del nombre de la alianza de gobierno, «Cambiemos», me gustaría saber hacia dónde vamos, hacia donde va ese «Cambiemos», un poco para recordar un viejo dicho que dice que «Al rengo hay que verlo caminar para ver de dónde cojea».

Entonces, vamos a abrir un crédito, y por eso vamos a dar esta herramienta.

Antes de entrar de lleno en lo que tenía pensando comunicar, quiero decir que cuando la señora senadora Malena Baro en el 2014 fundamentó el porqué de ese endeudamiento de los 14 mil millones, no lo hizo a título personal. Fue la posición del Frente Renovador y de todo el bloque. Esa alerta que dimos en ese momento tenía que ver con la sospecha, a la postre confirmada, de que ese dinero no iba a venir para la inversión genuina en la provincia de Buenos Aires, sino que ese dinero iba a terminar en los fondos para

pagar gastos corrientes, y al día de hoy tenemos que recordar cómo terminamos el 2015, pidiéndole al Poder Ejecutivo nacional un refuerzo para poder pagar sueldos y aguinaldos. Así que tan errados no estábamos en ese momento, señor presidente.

Quiero -con muy «buena leche», entiéndase, por favor- no hacer un apoyo crítico sino alertar para no caer en los mismos errores que hemos caído en los últimos años. Uno, cuando ve este presupuesto, observa que es entendible por el poco tiempo que aparezcan cuestiones que empezaron a ver los nuevos funcionarios que no eran lo que esperaban en la transición.

Pero acá no estamos para justificar al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo ganó una elección y está para gobernar, y entonces le tenemos que exigir y lo tenemos que ayudar para que no se equivoque.

Entonces cuando veo, por ejemplo, el presupuesto para la Justicia, me imagino que en marzo vamos a estar recibiendo nuevamente, por enésima vez, la emergencia edilicia del Poder Judicial. ¿Por qué? Porque en el presupuesto no veo cómo vamos a construir nuevos lugares para la administración de Justicia.

Cuando veo el presupuesto de salud, todavía está bien que no le podemos exigir a las nuevas autoridades que nos vengán a explicar, pero me imagino que en los meses venideros nos van a dar alguna explicación sobre hacia dónde queremos ir.

Cuando vemos la educación, señor presidente, también no vemos una salida; por lo menos en lo que aparece en los números de este presupuesto.

Cuando hablamos de la infraestructura y de pagar la deuda social que tenemos con los bonaerenses, vemos que por ejemplo tenemos menos pavimento que lo que tuvo el Imperio Romano, que el sistema educativo está totalmente colapsado, que casi no se hizo una escuela con plata de los bonaerenses, y sí hay que

reconocer que lo que se invirtió en educación y en vivienda fue merced a los esfuerzos del gobierno federal, fundamentalmente en el primer gobierno de Néstor Kirchner.

Cuando vemos algunas cuestiones que tienen que ver con modificaciones que se hicieron a la Ley de Ministerios y cuando vemos lo que era la Secretaría de Deportes, subsumida dentro de Desarrollo Social, surge la preocupación, y más como peronista, porque las políticas deportivas apuntadas no sólo a dar igualdad de posibilidades a nuestros jóvenes eran una de las principales herramientas para luchar contra la inseguridad, para luchar y dar inclusión social.

Sabemos perfectamente que cuando vienen las crisis, las mismas hacen que el ministro tenga que echar mano a todo lo que tiene, y que siempre va a estar primero la vacuna, va a estar primero la asistencia al inundado, antes que la asistencia al deporte.

Acá me quiero detener en algo y no quiero hacer ni abrir una respuesta personal porque aprecio mucho, incluso, el sentimiento con el que ha hablado el señor senador preopinante Carreras sobre la pertenencia peronista. Muchos de nosotros también la tenemos. Desde aquel día a los 13 años en que conocí el calabozo y la picana eléctrica porque me habían llevado cuando lo estaban buscando a mi papá, desde ese día crecí en una cultura que al principio yo pensaba que era «Ni olvido ni perdón». Después comprendí que el camino era «Memoria, verdad y justicia», y luego que aquel que no piensa como yo no es mi enemigo sino simplemente alguien que no está totalmente de acuerdo conmigo y que, como filosofía de vida, hay que esforzarse para ver cuál es el punto que tenemos en común.

Para terminar, señor presidente, quiero marcar que la deuda social se empieza a saldar en la medida en que el espíritu republicano -del que tanto se habla en

estos días-, el federalismo y las autonomías municipales sean una realidad.

Hoy los municipios se hacen cargo de la salud, de la educación, de la seguridad, de la obra pública y hasta de la administración de Justicia, comprando edificios o alquilándolos para que puedan funcionar aquellas dependencias que se han descentralizado.

Aquí fundamentalmente tenemos que reivindicar el esfuerzo que han hecho los municipios, de todos los partidos, porque son la primera «trinchera» en donde se combate la crisis, donde los vecinos van a reclamar por seguridad, por salud, por educación. Para ello y para mantener vivo ese espíritu republicano, para mantener vivo ese espíritu que tiene que ver con el federalismo, es que les pedimos a este gobierno y al gobierno federal que recapaciten en algunas cuestiones.

Por ejemplo, todos los ingresos que tenga la provincia de Buenos Aires deben ser obligatoriamente coparticipables. No puede ser que el gobierno federal asista a la Provincia para pagar los sueldos y aguinaldos y solamente resolvamos el problema del Ejecutivo provincial y no el de los municipios, ya que, en definitiva, los municipios son parte del Estado, y si nosotros no nos hacemos carne de esto y no les damos la protección necesaria a los intendentes, a los Concejos Deliberantes, a los Consejos Escolares, para que puedan llevar adelante con solvencia su trabajo, vamos a estar muy complicados.

Para terminar, señor presidente, cuando raudamente, casi «entre gallos y medianoche», se fue de la gestión el entonces gobernador Carlos Ruckauf, algunos dijimos «Menos mal que se fue el peor gobernador que tuvo la provincia de Buenos Aires». No voy a caer en chicanas, pero después vino Daniel Scioli. Sinceramente, señor presidente, no voy a cometer el error de lo que dije en ese momento, y hago votos para que este «Cambiemos» no sea «mantengamos».

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador López.

**Sr. LÓPEZ.**- Señor presidente: el 25 de octubre, como todos sabemos, hubo elecciones en la provincia de Buenos Aires, y una gran esperanza nace ante el triunfo de María Eugenia Vidal. Una gran esperanza para los que trabajamos para que así fuera y una gran esperanza para los que acompañaron con su voto. Casi podría decir, como siempre ocurre en días posteriores, que parecía que eran más los que habían votado a «Cambiemos» que los que aparecían en la urna.

Esa gran esperanza nace porque, justamente, lo que se pretende es un cambio a partir de que la gente no creyó que realmente esta Provincia estaba equilibrada y desendeudada, como decía el ex gobernador. De hecho, varios de los colegas preopinantes han dado datos suficientes para darse cuenta de que aquello no era cierto. Lamento tener que decir que un gobernador de la provincia de Buenos Aires haya estado hablando ante todos nosotros en las Asambleas Legislativas los primeros días de marzo de cada año diciéndonos cosas que no eran; en primer lugar, porque creo que lo descalifica, y en segundo lugar porque creo que «nos tomó el pelo».

Acá se habla de desendeudamiento en un concepto que yo no comparto o quizás no conozca, porque si hablamos de desendeudamiento es que no le debemos nada a nadie. Si no, ¿qué clase de desendeudamiento es? Y me remito a lo que el señor senador Costa ha leído, le hemos debido «a cada santo una vela», y a algunos dos. Porque le debemos al IPS, a IOMA, a la Caja de Policía, le debemos a los municipios, le debemos a la Dirección General de Escuelas, le debemos al Banco Provincia, y así sigue la lista de instituciones a las que le debemos. A mí no se me ocurriría en el lugar dónde vivo plantear que no debo si es que no tengo deuda con el banco, pero le debo al verdulero, al



carnicero, al panadero y a la estación de servicio.

En realidad, lo que estoy planteando es saber el destino de a quién le voy a deber. Y en esto yo quiero hacer un reconocimiento al equipo económico de María Eugenia Vidal, porque en cuatro o cinco días hábiles tuvieron que presentar un presupuesto. Como nos decían, abríamos una caja y encontrábamos un expediente adentro que significaba deuda para la Provincia. Y por supuesto, claro, un presupuesto preparado de esa manera puede tener algunas incorrecciones. Pero a mí me place claramente que el endeudamiento sea por los valores.

Y en esto si ustedes me permiten voy a hacer un breve cuento. Dicen que en la puerta de un banco había un señor que vendía empanadas de carne y otro que vendía tortas de maíz. El que vendía empanadas de carne vendió 60 ó 70 docenas en el día y el de las tortas de maíz, muy poquitas. Terminado el día el de las tortas de maíz le dice: «No me prestas 100 pesos?». «No puedo», le dice. «¿Cómo no podés, con todo lo que vendiste?». «No, le dice, porque tengo un convenio con el banco. Yo no presto plata, y ellos no venden empanadas».

Y aquí es lo mismo: nosotros tenemos que deberle a los que prestan plata, no a todos los bonaerenses. Porque todos sabemos que en nuestros pueblos no se le debe a los proveedores, o a quienes transportan a los chicos desde el campo a la ciudad. Y tal vez no son deudas completas, más allá de las deudas sociales.

Entonces, no nos digamos entre nosotros que se está hablando de una Provincia que se recibió desendeudada, porque hay preocupación por el desendeudamiento de la Provincia, y es claro que se debe y que se le debe a los bonaerenses más que a quien es candidato.

Yo celebro que estemos debatiendo el presupuesto; lo celebro porque ello indica

que somos racionales. Esto es un acuerdo, y como todo acuerdo alguien tiene que ceder. Ya conocemos nosotros los que fuimos oposición hasta el 10 de diciembre qué es lo que pasa cuando el oficialismo tiene mayoría absoluta. A veces nos consultaron porque tenían la garantía. Así que ha sido tan sabia ahora la sociedad, que en esta cuestión de cómo queda conformada la Legislatura es necesario ponernos de acuerdo.

Yo tengo la certeza de que empezamos una gimnasia diferente. Yo tengo la sensación de que todos nos necesitamos, que todos somos importantes, y que nadie tiene que arrogarse el conocimiento absoluto.

Es muy importante que le digamos a la sociedad no solamente lo que vamos a hacer, sino cómo lo vamos a hacer. Eso lo comparto con lo que se ha dicho aquí. Y en ese sentido debo decir que este endeudamiento que hoy se toma, cuando yo miro a quiénes se les debe, no alcanza para pagar a todos los que se les debe.

Entonces, si en esta Legislatura, a futuro no vamos a ampliar el endeudamiento, también les tendremos que decir a los bonaerenses a quiénes les vamos a quedar debiendo. Porque si hay un déficit de 16 mil millones de pesos que no está cubierto por el endeudamiento, tendremos que definir a qué personas o a qué instituciones de la Provincia de Buenos Aires no les vamos a pagar. Hablar de 16 mil millones de déficit es decir que «Entran 16 mil millones de pesos menos de lo que se gasta».

Por último, porque se ha dicho mucho de lo que yo pensaba decir, quiero decirles que creo que hay que hacer una revisión profunda de los empleados públicos. Tengo los datos de un penal en la provincia de Buenos Aires, con 430 empleados en la grilla, y van a trabajar 170. Las partidas de sueldos son por 430, y las partidas de alimentación son de 430, pero por alguna razón en ese penal también la gente se escapa.

Entonces, hay que hacer una revisión de estas cosas. Me parece una locura que estén en un penal sobrecargado de gente, o que esté con menos gente trabajando que la que se necesita, a fin de preservar la seguridad.

Por eso estoy en contra de que se despida gente a mansalva. Me parece que está muy bien que si hay gente que no va a trabajar, no cobre. Son muchos los que en esta provincia de Buenos Aires trabajan de sol a sol para cobrar un sueldo digno. Es una falta de respeto a la gente que cobra por su trabajo. Entonces, esa revisión hay que hacerla. Y no hay que tratar de defender posiciones nada más porque somos, a lo mejor, culpables de los efectos que estamos produciendo.

Señor presidente: acompaño junto con nuestro bloque Cambiemos este presupuesto, y deseo fervientemente que los dineros que se van a salir a buscar se consigan. Y debemos comprometernos todos, oficialismo y oposición, con que ese dinero sea destinado a los fines que se han previsto en el presupuesto.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: es de costumbre en esta Casa que el bloque del oficialismo cierre de alguna manera el debate.

Dadas las opiniones vertidas, que fueron de lo más variopintas, por supuesto que compartimos y festejamos algunas cosas que se dijeron, mientras no compartimos otras. Pero por la responsabilidad del horario, por la necesidad de dejar este debate a lo mejor pendiente para los próximos proyectos que vamos a tratar, solicito, si nadie más va a solicitar el uso de la palabra, así como yo no hago uso de ella para defender ninguna de las posiciones ni de contestar ninguna de las cosas que se han dicho, que se dé por terminado el debate y se pase a la votación.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de Ley Impositiva en general, según el despacho de esta Cámara constituido en comisión.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado.  
Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Artículos 1º al 107.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE.**- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y Honorable Cámara de Diputados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley de presupuesto.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado.  
Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Artículos 1º a 73.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Carreras.

**Sr. CARRERAS.**- Señor presidente: nuestra votación es por la afirmativa en general en el presupuesto, y respecto del endeudamiento, el artículo 32 y el artículo 68 los votamos por la negativa.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Patricio García.

**Sr. GARCÍA.**- En el mismo sentido, señor presidente, hemos planteado el voto negativo para el artículo 68.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

**- 14 -**

**PRESUPUESTO DE LA  
HONORABLE CAMARA DE  
DIPUTADOS**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar el expediente D-3303/15-16.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Proyecto de ley, en revisión, sobre presupuesto general de gastos de la Honorable Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2016. (*Ver punto nº 14 del Apéndice.*)

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Solicito que este expediente sea ingresado fuera de hora y se apruebe su tratamiento sobre tablas.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Costa.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobado.  
Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Costa.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE.**- Aprobada. Queda el Cuerpo constituido en comisión.  
Tiene la palabra el señor senador Costa.

**Sr. COSTA.**- Señor presidente: habiendo producido despacho el cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se pase a votación.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se levanta la comisión y continúa la sesión.

Se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Mugnolo).**- Artículos 1º al 7º

**Sr. SECRETARIO (Alfonsín).**- Afirmativa por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

**- 15 -**

**EMERGENCIA EN SEGURIDAD Y  
EN EL SERVICIO PENITENCIARIO**

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar los expedientes PE-5/15-16 y agregado PE-8/15-16.